



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Coromoro, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Procede la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Coromoro a realizar la correspondiente liquidación de **COSTAS** causadas dentro del Proceso Verbal de Simulación promovido por ISAÍAS ROJAS RÍNCÓN y WILSON ROJAS ARDILA, actuando a través de apoderado judicial, contra **ELISEO ROJAS ARDILA**, con cargo a la parte demandante radicado al **No. 682174089001-2019-00027-00**, dando cumplimiento a lo dispuesto en Sentencia de fecha 12 de agosto de 2021 y auto del 15 de septiembre de 2021.

Para dicho fin se tiene en cuenta los siguientes valores, de acuerdo a la información que reposa en el expediente:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 908.526,00

Son en letras: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE.

Se corre traslado de la presente liquidación de costas, durante el término de **tres (03) días** hábiles.

Firmado Por:

Laura Marcela Beltràn Velandia
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santander - Coromoro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52a5bb038b38eefa833537eb2b4420003febd7c3cea26d0409feeb10d3881a4
Documento generado en 22/09/2021 03:44:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>